

Debbie Hollan, Secretario del Condado Waller es el Oficial Jefe de las Elecciones para todas las elecciones realizadas por el Condado de Waller. Es responsabilidad de la Oficina de Elecciones para llevar a cabo las funciones legislativas indicadas, tanto a nivel federal y estatal bajo la Constitución de los Estados Unidos, el Código Federal de Estados Unidos, y las Leyes de Elecciones de Texas Código. En el Condado de Waller el administrador de elecciones y las responsabilidades de inscripción de votantes se dividen entre la Secretaria del Condado y el Secretario Impuesto Assessor-Collector/Voter.

Funciones de la Oficina Electoral incluyen pero no están limitados a:

La adquisición de lugares de votación anticipada, con la aprobación de la Corte de Comisionados.

Asegurar elecciones lugares de votación el día con la aprobación de la Corte de Comisionados.

Codificación de la elección para ser administrada, la tabulación de los votos.

La aceptación de las solicitudes de boletas para ser enviados por correo y el procesamiento de todas las boletas devueltas para su tabulación.

El depositario de todas las formas de divulgación oficial de la campaña para los candidatos locales.

Proporcionar formación a todos los trabajadores electorales para asegurar la correcta ejecución de todas las leyes electorales estatales y federales en cada elección.

Centro de recursos para las escuelas del Condado de Waller, ciudades y otras entidades que necesiten contrato con el Condado para sus elecciones locales.

Archivo de los resultados electorales de las pasadas elecciones, como exige la ley. El trabajo duro y la diligencia del personal electoral han establecido el estándar de alta que se necesita para lograr la integridad de la elección en el Condado de Waller. Integridad de Elecciones del Condado de Waller es una necesidad y no se verá comprometida.